



**LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA FIJA DE AUXILIAR EN EL CONSULADO GENERAL EN HONG KONG.**

SOLICITANTES ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Agulló García	Paris	**M*5*68*
Cadenas García	Mónica	**41*7*6*
Miguel Jaramillo	Salvador	X*D***65*
Tomás Rodríguez	David	2*0*6**9*
Yan	Xin	*1*9*7*6

SOLICITANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
González García	Inmaculada		No presentación del Anexo III por ninguna de las formas establecidas en el punto 3.2 de las bases de la convocatoria ni copia del documento de identidad o pasaporte.
Padilla Rojo	Diego		No presentación del Anexo III por ninguna de las formas establecidas en el punto 3.2 de las bases de la convocatoria ni copia del documento de identidad o pasaporte.
Peño Díaz-Regañón	Juan		No presentación del Anexo III por ninguna de las formas establecidas en el punto 3.2 ni demás documentos exigidos en la convocatoria.
Sánchez Díaz	Patricia		No presentación del Anexo III por ninguna de las formas establecidas en el punto 3.2 ni demás documentos exigidos en la convocatoria.

El plazo para solicitar la subsanación de cualquier defecto que haya motivado la exclusión u omisión será hasta el 29 de abril de 2024.



La lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos se publicará, una vez finalizado el plazo de subsanación, en la página web del Consulado General (apartado ofertas de empleo) y en el tablón de anuncios de esta Representación.

Los candidatos no hongkoneses deberán estar en posesión del correspondiente permiso de trabajo o autorización de residencia y trabajo en la Región Administrativa Especial de Hong Kong en la fecha de inicio de la prestación de servicios (punto 2.2 de las bases de la convocatoria).

La primera prueba tendrá lugar el viernes día **3 de mayo de 2024 a las 9:30 horas** en el Consulado General de España en Hong Kong, Suite 5303, 53/F, Central Plaza, 18 Harbour Road, Wan Chai, Hong Kong.

En Hong Kong, a 22 de abril de 2024.

El Cónsul General



Miguel Aguirre de Cárcer García del Arenal